

## JUAN BICLARENSE

CONFESOR DE LA FE, FUNDADOR DEL MONASTERIO  
DE VALLCLARA, HISTORIADOR Y OBISPO DE GERONA

Corría el año 596 de la Era hispana, 558 de Cristo. En una de las naves que surcaban de vez en cuando nuestros mares con rumbo al lejano Oriente, se dirigía, intrépido y emprendedor, un apuesto joven a la imperial ciudad de Constantinopla. Brillaba la inteligencia en su mirada, y los rasgos de su simpática adolescencia acusaban voluntad firme y decidida. Respondía al nombre de Juan. Nacido de familia goda, había visto la luz primera en la antigua *Scálabis* (Santarem), a orillas del Tajo, en la provincia Lusitana.

No obstante pertenecer a la raza dominadora, que profesaba tenazmente el arrianismo, servía él fervorosamente a Dios en la religión católica, de los hispano-romanos vencidos. Este significativo contraste, unido a las bellas cualidades que le adornaban y al noble afán de perfeccionarse en las sagradas Letras, parecía indicar que la Providencia le escogía y preparaba para alguna relevante misión, de las que dejan profunda huella en la historia.

Hallábase Juan en la risueña y soñadora edad de diecisiete años cumplidos cuando se propuso trocar el suelo patrio por la capital del Imperio. El animoso viajero venía a reanudar, sin pretenderlo, el mérito de los ilustres peregrinos de las extremas regiones occidentales: Idacio, Avito, la virgen Eteria y Paulo Orosio. De tan laudable propósito serían estímulos poderosos la prestancia, en todos los órdenes, de la ciudad imperial, y el tesoro de ciencia y santidad que acababa de traer de Oriente el venerable Abad de Dumio, cuyo valer pregonaba la fama en el vecino reino de los Suevos, que ocupaban la provincia de Galicia.

Del esplendor de la llamada "nueva Roma", de la suntuosa grandiosidad de sus templos, palacios y edificios públicos; de sus sabias escuelas y maestros; del fausto y brillantez de la corte de Justiniano, y de las victorias, saber y empresas del mismo, no de-

jarían de hacer entusiastas relatos los veteranos imperiales, venidos en el reinado de Agila para apoyar la "tiranía" de Atanagildo, dueños ahora de la costa meridional de las provincias Cartaginense y Bética, e infiltrados sin reparo en los demás dominios godos.

Y los hechos, ciertamente, no eran inferiores a su interesada ponderación. El magnífico templo de Santa Irene recordaba el primer tratado de paz concertado con el poderío amenazador de los Persas. La destrucción del reino de los Vándalos, el recobro de las provincias de Libia y la toma de la celeberrima Cartago, devolvían al Emperador los antiguos dominios de África y aseguraban una ruta marítima importante. La compilación del Derecho romano, empresa de soberanos alientos, se había llevado a feliz término<sup>1</sup>. El grandioso templo de Santa Sofía, fiel expresión de la gloria de tan fastuoso reinado, alzaba su majestuoso conjunto, coronado por la inmensa cúpula, en el cual se armonizaron, consagradas definitivamente en nuevo estilo, las mejores formas de la construcción y las riquezas artísticas de ornato traídas de todas partes. Finalmente, las recientes victorias sobre los Persas y la anexión victoriosa del poderoso reino de los Ostrogodos de Italia, fundado por Teodorico, acreditaban que los títulos de  *vencedor*  y  *triunfador* , usados por Justiniano, eran lisonjera realidad y no vana expresión de la esperanza.

Pasado algún tiempo de navegación, Juan vería con sus propios ojos las ponderadas maravillas. ¿Qué podía oponer a ellas la patria que temporalmente dejaba? Triste era reconocerlo. El país que medio siglo más tarde fué justamente proclamado "no inferior al de los griegos, que ennoblece la fama"<sup>2</sup>, estaba desigualmente repartido entre los suevos, visigodos e imperiales, formando tres dominios o estados independientes entre sí, mutuamente recelosos cuando no abiertamente enemigos. Faltando con frecuencia la paz, base de la pública prosperidad, acentuábase la postración y decadencia. Campos asolados o yermos, ciudades azotadas por las incursiones guerreras, apenas conservaban algún vestigio, aquéllos de su feracidad, éstas de su antigua grandeza. Fuera del territorio sometido al Imperio, a la diferencia de razas seguía la disparidad de creencias,

<sup>1</sup> JUSTINIAN., Const. "Dedit nobis", *De confirmatione Digestorum*.

<sup>2</sup> S. ISIDORO, *De laude Hispaniae* (*España Sagrada*, t. VI, p. 473).

más profunda por llegar al alma, y cuanto más irreductible, más nociva. ¿Quién acariciaría el ideal de la fusión donde apenas se alcanzaba la tolerancia necesaria para la llevadera convivencia? Juan nunca perdió de vista los acontecimientos de su patria. Así es de creer que su atención concentrábase en el cuadro que dejaba atrás con preferencia al que podía imaginar cual término de la jornada. El iba en pos de la ciencia, gran factor de un fecundo apostolado, que contribuyera a remediar aquellos males. Objeto principal de sus afanes y ensueños era el saber y la virtud, indispensables para levantar a su pueblo del error y postración en que yacía. No habría tenido otro ideal en la juventud el gran Prelado Martín, del monasterio Dumiense, que brillaba entre los Suevos por su fe, sabiduría y actividad apostólica. Él había peregrinado de la Pannonia a Jerusalén y profundizado las sagradas Letras en las insignes escuelas orientales. Luego, guiado por Dios hasta el extremo Occidente, adoptó esta región para derramar en ella el inmenso caudal de gracia y espiritualidad, que tan eficazmente se ejercía en la conversión de sus habitantes.

Aquí se ofrecía al joven el dechado más digno de imitación. Como él, viajero por la ciencia y la piedad, con entusiasmo y esfuerzo parecidos cultivaría y enriquecería su espíritu. Cuando la antorcha de su fe resplandeciera lo bastante, disiparía las tinieblas de las almas. ¡Feliz el suspirado día que viera a sus hermanos unidos en una misma confesión y un solo amor!

## I. EL ESTUDIANTE

La larga travesía marítima, con sus obligadas escalas en las islas mediterráneas, ya sometidas a los griegos, daba espacio a meditar sobre tan nobles propósitos; meditación que aliviaría la fatiga hasta el término del viaje.

El ambiente científico y la actividad literaria de Constantinopla en tiempo de Justiniano eran cual correspondía al renombre y esplendor de su gobierno. Las artes, las letras y la ciencia parecían detenerse en la marcha emprendida hacia la decadencia general.

Durante el siglo anterior, ahondando en el misterio de Dios-Hombre, erró Nestorio admitiendo en Jesucristo dos personas; erró

Eutiques confundiendo las dos naturalezas en una sola, de donde a sus partidarios se les llamó "monofisitas". Reprobados ambos errores en los concilios de Éfeso y de Calcedonia, ahora se debatían y tenían palpitante actualidad sus consecuencias.

En ellas fué campeón de la fe el célebre Efrén de Antioquía, cuyo crédito doctrinal compartían el diácono de Santa Sofía Agapito, y Teodoro de Escitópolis, agudo impugnador del origenismo. Teodoro el lector y Evagrio adquirían merecida fama entre los historiadores, y hacia el conocimiento de los hechos acuciaban la atención de la juventud. Los juristas ilustraban el Derecho codificado; Juan *el Escolástico* coleccionaba los cánones de los Concilios; Cirilo de Escitópolis enardecía la devoción popular con sus leídas *Vidas de Santos*, y Paulo *el Silenciarío bizantino* cantaba en inspirados versos los grandes acontecimientos de su tiempo.

Cuanto sabía el docto Oriente, todo ello confluía en la ciudad imperial, desde la cual se irradiaba a las provincias más lejanas. Fué un caso notable y típico el de la fórmula "*Uno de la Trinidad padeció en la carne*", que ciertos monjes Escitas propusieron al Emperador Justino I y a los Legados del Papa Hormisdas para reducir las diferencias doctrinales entre monofisitas y católicos. No hallando en Constantinopla el favor oficial, aunque prendió en el espíritu bizantino como fuego en estopa, sus autores pasaron a Roma a someterla al Pontífice. Demorando éste la resolución más de lo que toleraban aquellos celosos caracteres, la fórmula fué sometida al juicio de los obispos africanos desterrados en Cerdeña por el vándalo Trasimundo, de quienes logró buena acogida y una excelente respuesta del gran teólogo San Fulgencio en su hermoso tratado "*De la Encarnación y la Gracia*"<sup>3</sup>. Así se interesaba el Occidente en las célebres controversias orientales.

En este famoso "recurso" era orador de los escitas Juan Maxencio, y con él suscribía la exposición a los confesores de Cerdeña el monje Leoncio de Bizancio, que más tarde brilló en Oriente como el primer teólogo de su siglo, y siguiendo a San Cirilo trazó la certera pauta para resolver las sutiles cuestiones, que ejercitaban entonces a los ingenios.

En ellas terció con mejor intención que acierto el emperador

<sup>3</sup> S. FULGENTII, *epist.* 16 et 17. MIGNE, *PL*, 65, 442 s. BARDENHEWER, *Patrología*, Barcelona, 1910. § 102. n.º 2.

Justiniano, quien por su dignidad y saber era conspicuo entre los hombres doctos. Amante de las letras y de la gloria, autor incansable de leyes, teólogo por afición, pronto a intervenir en las disputas y a imponer en ellas su soberana voluntad, escribía tratados, condenaba doctrinas y publicaba edictos, que luego hacía cumplir con mano dura. El Papa Vigilio, morando en Constantinopla, le opuso resistencia por dos veces, y otras tantas hubo de cambiar su condición de huésped por la de cautivo. Pero su cautiverio salvó la libertad de la Iglesia <sup>4</sup>.

Motivó estas actitudes una agitada controversia, sugerida por el astuto Teodoro Askidas, de Cesárea, so pretexto de atraer a los monofisitas a la verdadera fe, pero en realidad para desviar la atención de los errores origenistas que acababan de merecer diez anatemas del César. Tal fué la CUESTIÓN DE LOS TRES CAPÍTULOS, así llamada por los escritos de tres autores sospechosos de nestorianismo. Eran los de Teodoro de Mopsuesta, maestro de Nestorio; los de Teodoreto de Ciro contra San Cirilo y el Concilio de Éfeso por él presidido, y una carta de Ibas de Edesa al Obispo Maris, de Persia, El Concilio de Calcedonia, en 451, reprobando el error contrario, de Eutiques, no se pronunció sobre ellos, y admitió la retractación de los dos sobrevivientes, Teodoreto e Ibas. Volverlos a enjuiciar al cabo de un siglo, parecía una censura de aquella augusta asamblea. El anuncio de la impertinente revisión llenó de gozo a los eutiquianos, de alarma a las iglesias de Italia y de África. El Papa resistióse a permitirla, por razones de prudencia y oportunidad; urgíala el Emperador por la tacha de Nestorianismo de los aludidos escritos. Éste publicó edictos condenatorios; aquél salvaba la autoridad conciliar, cumpliendo un deber sagrado. Y cuando el sinodo del 553 aprobó los edictos imperiales condenando los famosos *Tres Capítulos*, estalló en Occidente una protesta, que el metropolitano de Aquileya, y los africanos Facundo de Hermiana y el historiador Víctor de Túnez, pasados al Oriente, llevaron más allá del justo límite <sup>5</sup>.

Esa tormenta, que no amainó del todo en varios años, hubo

<sup>4</sup> SAVIO F., *Il Papa Virgilio*, Roma 1904. HERGENROETHER-KIRSCH, *Storia Univ. della Chiesa*, t. II, p. 3, c. 3.

<sup>5</sup> BARDENHEWER, *Patrologia*, § 102, ss. HERGENRAETHER-KIRSCH, *Storia Univ. d. Chiesa*, t. II, p. 344 s.

de agitar el tranquilo remanso de los Claustros, donde la actividad intelectual tenía seguro refugio y domicilio. Al cenobio acudían los sabios; de allí salían los animosos defensores de la verdad, que no temían a los poderes de la tierra. Él era la mansión de penitentes, perseguidos y teólogos; el dulce hogar de muchos que iban a la grande urbe con ansia de enseñar o de aprender. Entre estos últimos contábase nuestro Juan. Engolfado en el estudio de las letras griegas y de los eximios tratados que las honran, los leía con avidez, los meditaba y transcribía. La agitación que llegaba hasta él, no turbaría el goce del alma al ensanchar cada día sus horizontes. Aquellos insignes padres y doctores, cuyos nombres ya le eran familiares, habían soportado peores contratiempos: Atanasio, el martillo de los arrianos, perseguido toda la vida; Basilio el grande, amenazado; Gregorio de Nazianzo obligado a renunciar; el elocuentísimo y bondadoso Juan Crisóstomo expirando en el destierro; Cirilo de Alejandria, blanco de intrigas y de odios, parecían proclamar que tanto mejor se percibe y contempla la verdad eterna, a través de las sagradas páginas, cuanto más se purifica el espíritu en el crisol de la tribulación, y puede volar más arriba dejando el pesado lastre de acá abajo...

Por el mes de noviembre, corriendo la indicción décimaquinta, que era en 566, fallecía el príncipe celebrado por felicidad en las armas y sabiduría en las leyes. Mas el prurito de dogmatizar le había inclinado, al decir de Evagrio, a favorecer el error de los Aftartodocetas, llamados también incorruptícolos o fantasiastas, con el inevitable decreto<sup>6</sup>. Ahí se patentizaba de verdad lo caduco de las humanas grandezas y la suma fragilidad de los llamados grandes hombres. Comprendiéndolo así Juan, que ya había escogido a Dios por su herencia en el clericalato, se propuso servir por entero a la sola majestad que no sufre eclipses, a la única belleza sin lunares.

Él mismo notó más tarde en su Crónica el contraste de la conducta anterior con la del sucesor Justino II, creyente pacífico y sincero. "Justino — dice, — en el primer año de su reinado, destruyó lo que se había forjado contra el Concilio de Calcedonia, e introdujo para que fuese cantado por el pueblo en toda la Iglesia católica, antes de la Oración dominical, el símbolo de los ciento cincuenta

<sup>6</sup> EVAGRIO, *Hist. eccl.*, IV, 39: PG, 86(2), 2782-84.

Santos Padres reunidos en Constantinopla, que en el Sínodo Calcedonense había sido laudablemente aprobado”<sup>7</sup>.

Cerca de un decenio pasó todavía Juan en la capital del Imperio, completando su esmerada formación y adornando su inteligencia con todo el saber de aquella época. Verdadero Maestro en las divinas y humanas letras, encontróse allí — dice San Isidoro — “perrechado con todo el conjunto de la erudición griega y latina”<sup>8</sup>

## II. EL REGRESO A LA PATRIA

A los diecisiete años de residencia en Oriente, doblada la edad en que había salido de la patria, pensó Juan en volver a ella. Gozaba ya fama de varón doctísimo, justamente merecida.

En su crónica hay dos fechas, en las cuales, de los acontecimientos constantinopolitanos que refiere, hubo de ser testigo presencial. Es la primera el año séptimo de Justino (573), cuando una terrible peste, “inguinalis plaga”, se cebó en la capital, “en la cual — dice — vimos fallecer muchos millares de hombres”. La segunda viene señalada por la victoria de Justiniano, general del ejército romano de Oriente, sobre los Persas y su rey Cosroes, en 575. El botín cogido en el campamento enemigo, enviado al emperador, contaba “entre otras cosas, veinticuatro elefantes, que proporcionaron un grande espectáculo a la ciudad imperial”. Poco después de ver esos despojos de guerra, que describe con la precisión y minuciosidad de un testigo, emprendería el regreso a Occidente.

Diecisiete años no habían transcurrido en vano. El vecino y pequeño reino de los Suevos era católico. Gobernábalo Mirón desde la muerte de Teodomiro (a. 570). El venerado Martín Dumiense, metropolitano de Braga, con el manifiesto patrocinio de San Martín de Tours, había recogido el saludable fruto de sus trabajos, y ordenado en tres sínodos la disciplina eclesiástica. ¡Cuán lejos estaba de presentir que aquel reino de sus amores le sobreviviría pocos años!

Ocupaba el trono de los godos Leovigildo, asociado a su hermano Liuva en 569, y desde la muerte de éste, en 573, dueño a

<sup>7</sup> *Chronicon*, ad an. 567: *PL*, 72, 865.

<sup>8</sup> S. ISIDORO, *De Vir. illustrib.*, cap. 44: *PL*, 83, 1106.

la vez de la España citerior y de la Galia gótica. De su primera esposa tenía dos hijos: Hermenegildo y Recaredo. Al empuñar el cetro casó en segundas nupcias con Gosvinta, viuda de Atanagildo, furibunda arriana. Era príncipe decidido y emprendedor, dotado de bellas cualidades de gobierno; valiente, perspicaz, de pasmosa actividad y de claro talento político y estratégico. Pero afearon esas egregias dotes el desbordado sectarismo y la avaricia.

San Isidoro nos da de su reinado esta visión: "Alcanzado el dominio de España y de la Galia, se propuso ampliar el reino con la guerra y acrecentar sus riquezas. Contando con el favor del ejército, logró muchas y muy señaladas victorias. Sometió a los cántabros, tomó la Rioja, dominó la Sabaria, y muchas ciudades rebeldes se rindieron a sus armas. Dispersó en diferentes encuentros las tropas del emperador Justino, que Atanagildo había llamado en su ayuda, y obtuvo, batallando, los lugares y castillos que ocupaban. Apoderóse de la mayor parte de España, pues antes los godos se hallaban reducidos a estrechos límites. Pero el error de le impiedad obscureció en él la gloria de tanto valor." También "fué funesto a varios de los suyos, pues a los que vió muy nobles y poderosos mandó decapitar o proscribir, quitándoles los bienes, y enviando los proscritos al destierro. Fué el primero que enriqueció el erario con rapiñas de los ciudadanos y el saqueo de los enemigos" y "que usó en el trono vestidura real, pues antes de él, así el vestido como el asiento eran comunes al rey y al pueblo"<sup>9</sup>.

De esta suerte, majestuoso, afortunado en la guerra y falto de escrúpulos en la paz, tendía a engrandecer y unificar el reino que, asociándose en él a sus dos hijos, trataba de convertir en hereditario.

La diversidad de creencias, que fué obstáculo a la fusión de razas, había de ser el máximo impedimento de esos planes. Pero la enérgica voluntad real no se rendía a ningún estorbo. ¿No había penetrado en Amaya, la ciudad inexpugnable de los Cántabros? A éstos ¿no les sometió, apoderándose de sus riqueñas y adueñándose del territorio? ¿No logró su estrategia introducirse en Córdoba de noche?

Florece entonces el catolicismo entre los hispano-romanos y

<sup>9</sup> S. ISIDORO, *Historia Gothorum, Vandalorum et Suevorum*, ad annum 568 s.: PL, 83, 107.



aún entre los godos de condición inferior, con la lozanía que da a la fe la convicción profundamente sentida, y el abnegado desprendimiento a la caridad. Se confiaba más en Dios cuando se podía contar menos con el favor de los poderosos. La caridad hacía venerable el nombre de Masona, metropolitano de Mérida, temible a los arrianos por el saber, destreza y celo con que defendía la verdadera fe; Domno, obispo de Elna, en la narbonense, brillaba por sus virtudes pastorales. Leandro y Novelo, de esclarecida doctrina, pronto habían de ilustrar las sedes de Sevilla y de Alcalá. San Millán, casi centenario, era reverenciado no tanto por los años como por la austeridad y santidad de vida, y el cumplimiento de sus predicciones granjeaba a sus palabras definitivo crédito. El Abad Donato, obrador de milagros, hacía célebre el nombre del monasterio Servitano, que había fundado y santamente gobernaba. Entre sus discípulos descollaba Eutropio en letras y en virtud<sup>10</sup>.

¿Qué podían oponer a estos innegables valores, verdaderas lumbreras del espíritu, los serviles Arrianos, ciegos defensores de un error caduco y vencido, que no fuese el odio, la perfidia y la violencia? Ésta, empero, ya se hallaba al alcance de la mano. La aconsejaba y favorecía Gosvinta. Por numeroso y fuerte que fuera el adversario, no convenía perder la ocasión de ponerlo a prueba. El temor de serias amenazas haría vacilar a muchos; una hábil táctica, el soborno o el favor, ganarían después a los vacilantes. A quienes no rindiera la amenaza, ni venciera el egoísmo seductor, los desterraría el monarca. Los perseguidos, en tierra extraña privados de todo influjo, estarían fácilmente en trance de sucumbir.

Puesto en ejecución este plan, “durante el hervor de la locura arriana” en frase de San Isidoro<sup>11</sup>, Juan, ilustre peregrino de la ciencia, regresó a la provincia Lusitana.

### III. CONFESOR DE LA FE

Ignoramos si la noticia de los hechos, que se venían desarrollando en la patria, movió al sabio a volver a ella, cuando su presencia y formidable preparación podía ser muy provechosa a los

<sup>10</sup>. BICLARENSE, *Chronicon*. S. BRAULIO, *Vida de San Millán*, etc.

<sup>11</sup> “Eodem tempore quo... Ariana fervebat insania.” *De viris illustribus*, 44: PL, 83, 1106.

fieles. Desconocemos asimismo cuáles fueron sus primeras actividades y qué sitio preciso escogió para ejercerlas. ¿Contendría a los católicos en la fe, animándolos a soportar la dura prueba con la autoridad de su saber y el vigor de su elocuencia? ¿Combatiría denodado a los arrianos? Ambas cosas armonizaban con el carácter, celo y esmerada formación del profundo conocedor de la Historia, la Teología y la Escritura. Un códice de Braga nos asegura que las emprendió con éxito una y otra<sup>12</sup>. No era posible que los fanáticos impugnadores de la divinidad del Hijo de Dios y del Espíritu Santo, fautores de un error ya abandonado en todas partes, resistieran la sólida erudición del contrincante. Vencida en la noble liza, la secta se exasperó, mientras el merecido aplauso de los fieles vibraba en la Lusitania. Era el año 576. Leovigildo se dirigía a conturbar los confines de los Suevos, y Mirón, por medio de legados, imploraba y conseguía una corta paz<sup>13</sup>. Llegó a él la fama de aquel aplauso, y al causante envolvió en las redes de su acre persecución.

Cuál era la que el rey ejercía entonces, refiérela San Isidoro diciendo: "Lleno del furor arriano... mandó muchos obispos al destierro. Arrebató a las iglesias los réditos y privilegios; a muchos empujó con el terror a la secta de Arrio; pero a los más atrajo con el oro y el interés. Atrevióse entre otros excesos de su herejía, hasta rebautizar a los católicos, no sólo de la plebe, sino aún del orden sacerdotal"<sup>14</sup>. La Iglesia vió consternada la apostasía de Vicente de Zaragoza, "como lanzado del cielo al infierno".

El príncipe tomó, pues, con nuestro doctor el camino de compelele a la malvada herejía. Promesas y amenazas, dádivas y terrores, todos los resortes eficaces de que dispone para conseguir sus fines el poder temporal, fueron usados en vano. Resistiendo él a cualesquiera tentativas, fué enviado al destierro y relegado a Barcelona, donde, por parte de los arrianos sufrió muchas asechanzas y persecución por espacio de diez años<sup>15</sup>.

<sup>12</sup> *España Sagrada*, tomo VI, pág. 374.

<sup>13</sup> BICLARENSE, *Chronicon*, a. 576: PL, 72, 865.

<sup>14</sup> S. ISIDORO, *Historia Gothorum*, Aera 606-613, PL, 83, 1082.

<sup>15</sup> "Hunc supradictus rex, cum ad nefandae haeresis crudelitatem compelleret, et hic omnino resisteret, exilio trusus et Barcinonem relegatus, per decem annos multas insidias et persecutiones ab Arianis perpeusus est." S. ISIDORO, *De Vir. illustr.*, c. 44: PL, l. c.

Esta referencia de su biógrafo nos indica la fe profunda y viva, y la varonil entereza del noble confesor, que pospone a su deber con Dios los premios o castigos de los hombres; la suma importancia otorgada a su persona, probada con preferencia a los demás, poseedores de más vistosa dignidad o cargo; el largo tiempo que ejerció la paciencia en el destierro; y los caminos por los cuales la Providencia no vino a señalar nuevo e insospechado campo, que habría de fecundar con sus esfuerzos. Testigo sin tacha de la verdad de su fe, a la voz del deber sacrificó la libertad, el bienestar y la seguridad de la vida, abrazando continuos peligros y vejaciones.

No sólo los gobernadores y mandatarios reales, sino también, y muy principalmente, el clero y los obispos arrianos, ahora como otras veces se desvivían por hacer dura y penosa la existencia a los confesores de la fe. Era ya entonces obispo de Barcelona el arriano Ugnas, quien en la vejez reconoció su derrota, abjuró los errores de su vida, y murió prelado católico de dicha sede. A él correspondía sin duda la aprobación e inspección, sino la iniciativa, de la continua persecución y asechanzas contra la vida, la seguridad y la tranquilidad del sabio desterrado en su territorio. Y quizás más tarde, en el curso del largo y triste decenio, serviríale de auxiliar en la infausta empresa su colega Froiselo, entronizado en Tortosa contra el prelado católico Julián.

En el suelo barcelonés sería todavía fecunda la ocupación y notable la actividad del confinado; pues siempre recelosos, no le dejan en paz sus enemigos. Pero muy pronto otros sucesos de mayor enjundia, de los cuales fué competente y perspicaz observador, llamaron poderosamente la atención de los españoles. Mientras en el crisol de la persecución se purificaban y templaban una pléyade de almas próceres, que brillarían después con eternos resplandores, la lucha de la fe con la impiedad iba a entrar en una fase que parecía ser definitiva.

En 579 Leovigildo casó a Hermenegildo, su hijo mayor, con la católica Ingunda, hija de Sigiberto, rey de los Francos. Muy pronto, el trato más que plebeyo dado por Gosvinta a su nuera, maltratándola y mandando que la arrojasen al agua con la pretensión de rebautizarla, turbó la paz familiar cuando el rey vivía seguro de la sumisión de sus enemigos. El padre, a fin de acallar

las disenciones domésticas, dió al hijo la provincia Bética, para que reinara en ella. A poco, Hermenegildo, "por el modo de obrar de la reina Gosvinta, asume la tiranía, y hecha rebelión, mueve a otras ciudades y castillos a rebelarse contra su padre". "Cuya causa en toda España, tanto para los godos como para los romanos, fué de mayor ruina que una invasión de enemigos"<sup>16</sup>. Así conciso, y minucioso dentro la acostumbrada brevedad, refiere el Biclarense aquellos hechos.

"Asumir la tiranía" equivale, en el lenguaje de la época, a declararse independiente. Y a obrar efectivamente como tal se redujo la tan discutida *rebelía*. El creyente respondía con un gesto de libertad al padre perseguidor y sectario.

El "modo de obrar"<sup>17</sup> de Gosvinta que, según el cronista, motivó la expresada actitud, consistió seguramente en avivar la persecución ante el estupor y despecho causados por la conversión de Hermenegildo, a quien la bondad de Ingunda y las exhortaciones del prelado Leandro de Sevilla habían atraído a la fe católica.

Los fieles oprimidos pusieron su esperanza en el joven rey y en el pequeño reino<sup>18</sup>. A él confluían no pocos. Y Leovigildo, que no podía emprender una guerra por motivos de religión sin asegurarse primero del partido que en ella tomarían los suevos y bizantinos católicos, optó por disimular y fingió no preocuparse del proceder de su hijo, meditando circunspecto los medios para perderle<sup>19</sup>. El suevo Mirón vió con simpatía aquel gesto de libertad. Leandro, con la delicada misión de conseguir apoyo del Emperador, partió a Constantinopla, donde conoció y trató a San Gregorio el Grande, uniéndoles desde entonces una amistad entrañable<sup>20</sup>.

A fin de seducir más fácilmente a los incautos y de quitar estorbos a la perversión de los perseguidos, el astuto monarca reúne en 580 un sínodo de obispos de su secta, y resuelve no rebautizar a los que pasen a ella, y si sólo *lavarlos* con la imposición de manos y la comunión, y dar "*gloria al Padre por el Hijo en el Es-*

<sup>16</sup> BICLARENSE, *Chronicon*, a. 579, PL, l. c.

<sup>17</sup> Entiendo que así debe traducirse la frase del Biclarense: "Hermenegildus factione Gosvintae Reginae tyrannidem assumens, etc."

<sup>18</sup> GARCÍA VILLADA, *Historia Eclesiástica de España*, t. II, p. 1.<sup>a</sup>, pág. 51.

<sup>19</sup> S. GREGORIO TURONEN., *Hist. Francorum*, l. V., 39: PL, 71, 354.

<sup>20</sup> S. GREGORIO MAGNO, *Praefatio in libros Moralium*: PL, 75, 510-11.

*píritu Santo*". Con esta seducción, afirma el Biclarense, muchos de los nuestros, más por codicia que por impulsión, se pasan al dogma arriano<sup>21</sup>.

Debilitado así el número y con ello el entusiasmo de los fieles, procura aislar a los súbditos y partidarios de su hijo; conseguido lo cual en 582, congraciándose al rey Mirón con promesas y a los ministros imperiales con el oro, se dispone a atacarle en Sevilla. En 583 pone cerco a la ciudad, afligiéndola con el hambre, con las armas, cortando el paso del río. Mirón corre en su auxilio y allí muere<sup>22</sup>. Restaura luego Leovigildo los muros de la antigua Itálica, lo que causa gran molestia a los sitiados. Recobra las ciudades y castillos que se habían entregado al príncipe, toma la capital, y poco después le hace prisionero en Córdoba y privándole del reino le destierra a Valencia, de donde era obispo arriano Ubiligislo.

Después de la victoria, la persecución no tiene freno, movida por fanatismo y por venganza. Muchos de los católicos son desterrados, despojados de los bienes, azotados y con diversos suplicios agotados cruelmente<sup>23</sup>. Y mientras el infortunado cautivo es trasladado de Valencia a Tarragona, tienen lugar "grandes matanzas de católicos y el estrago de muchos inocentes"<sup>24</sup>. ¡Triste condición de los vencidos!

Ufano el vencedor, en frase del gran Menéndez y Pelayo "convertido en campeón del menor número, del elemento bárbaro e inculto, de la idea de retroceso", pasa con nimia celeridad al reino de los Suevos, destruye el poder del usurpador Andeca, que había desposeído del trono al joven Eburico, hijo de Mirón, encerrándole en un monasterio; y desterrando al usurpador destronado, anexiona quel país a sus dominios<sup>25</sup>.

Acercábase la Pascua y el rey pensó reducir al regio prisionero Hermenegildo a la religión oficial, valiéndose del rito acor-

<sup>21</sup> *Chronicon*, a. 580: PL, 72, 866.

<sup>22</sup> "Leovigildus Rex civitatem Hispalensem congregato exercitu obsidet ... in cuius solatium Miro suevorum rex ad expugnandam Hispalim advenit, ibique diem clausit extremum." BICLARENSE, *Chronicon* ad an. 583: "Deinde (Miro) in auxilium Leovigildo Gothorum Regi adversus rebellem filium Hispalim pergit, ibique terminum vite clausit." S. ISIDORO, *Historia Suevorum*: PL, l. c.

<sup>23</sup> GREGOR. TURONEN., *Historia Francorum*: PL, 71, 353.

<sup>24</sup> BICLARENSE, *Chronicon*, a. 589.

<sup>25</sup> BICLARENSE, a. 583-585.

dado un lustro antes. Hijo y cautivo a la vez, no habría de resistirse, y así volvería a su gracia. Un obispo arriano recibe encargo de ir a la cárcel para darle la comunión de su mano sacrílega. Rehusa el virtuoso joven, a quien la humana adversidad iba acercando más al cielo. Rechaza al hereje y le afea su proceder, injurioso a Dios y al príncipe encarcelado. Aquél va a referir al padre el fracaso de su misión. El soberano se enfurece y amenaza. ¡Quién le librara de un hijo tan pertinaz en no allanarse a sus deseos!... Un cortesano, o empleado real, llamado Sisberto, ve en ello la ocasión de contraer méritos. Se encamina a la prisión y, por causa de la verdadera fe, Hermenegildo es por él asesinado en la ciudad de Tarragona. He aquí armonizando el duro relato del Turonense con el triunfal de San Gregorio el Grande, completados por el Biclarense, el martirio del Santo Rey, ocurrido en abril del año 585<sup>26</sup>.

Ya la posición de la secta oficial no podía ser más ventajosa. Leovigildo, su protector, acababa de destruir dos reinos católicos. La formidable tempestad religiosa absorbía un príncipe, después de arrollar a los más ilustres dignatarios de la Iglesia. Los sectarios celebraban gozosos el desquite... Pero Dios, satisfecho de tan heroicos sacrificios, levantaba la mano omnipotente para calmar las olas, y su bondad hacía sonar la hora del glorioso

#### IV. TRIUNFO DE LAS VÍCTIMAS.

No es raro el caso de sucumbir el perseguidor al remordimiento. Éste en el tribunal de la eterna Justicia es instrumento eficaz de la venganza de los oprimidos. Tal sucedió a Leovigildo, quien, conociendo demasiado tarde sus errores, falleció al año cabal de la muerte de Hermenegildo. Al morir encomendó su hijo Recaredo al celo del perseguido San Leandro, llamado del destierro, a fin de que sus sabias exhortaciones hicieran en él lo mismo que habían efectuado en su hermano.

Recaredo, pues, de dulce índole, bella presencia, claro talento y levantados sentimientos, no inferior al padre en valor y pericia militar, e infinitamente superior en rectitud y clemencia, le

<sup>26</sup> S. GREGOR. TURONEN., *Historia Francorum*, l. VIII, 28: PL, 71, 465. S. GREGOR. M., *Dialogorum*, l. III, cap. 31. BICLARENSE, *Chronicon*, ad annum 585.

sucedió en el trono en abril de 586. A poco, "Sisberto, el asesino de Hermenegildo, recibió deshonrosa muerte". "En el primer año, décimo mes de reinado (febrero de 587), Recaredo, con el auxilio de Dios, se hizo católico, y teniendo un sabio coloquio con los obispos arrianos, muéveles a convertirse a nuestra fe con la fuerza de la razón, mejor que con el mandato"<sup>27</sup>. Con estas breves palabras refiere el Biclarense tan feliz cambio de cosas.

Los inconstantes se arrepienten de su debilidad y vuelven al redil de Cristo, con las multitudes de godos y suevos, que guía dulcemente la mano bondadosa del monarca. Los confesores de la verdad llegan glorificados del destierro. Nadie se acuerda de los sufrimientos pasados, precio de la presente alegría, sino es para alabar y bendecir al Señor siempre admirable en sus designios. Masona vuelve a la Sede de Mérida con la doble aureola de la confesión y de los milagros. Leandro pisa el palacio de Toledo, y los próceres se inclinan a su paso. Juan, que ha recorrido gran parte de la Tarraconense en calidad de proscrito, se confía a los amados discípulos, que había reunido a hurtadillas, confortado en la tribulación y levantado en el abatimiento; y se dirige con ellos, invitándoles a una apacible soledad, más segura cuando le acechaba la muerte, que no ahora que le persigue la gloria.

#### V. EL MONASTERIO DE "BICLARO"

Fundó, pues, el monasterio de "Biclaro", de cuyo nombre él mismo fué llamado *Biclarense*. Este nombre igualó en seguida la celebridad de los más insignes cenobios, cuales eran el Dumiense y Servitano. Conocedor perfecto de la vida espiritual, y de los medios conducentes a la verdadera virtud y a la unión del alma con su Hacedor, dió una regla monástica a sus discípulos, que al competente sentir de San Isidoro, era de gran provecho espiritual para los monjes, y aun para todas las almas temerosas de Dios norma utilísima de perfección cristiana.

Los monjes eran predicación viviente, continua, para el mundo, y más lo habían de ser éstos, que se entregaban al servicio de Dios saliendo de la prueba de la persecución. Los padres y fundadores de las grandes familias monásticas que trazaban una regla para

<sup>27</sup> BICLARENSE, *Chronicon*, ad an. 586.

poner en práctica, según las necesidades del tiempo y del lugar, los sublimes consejos evangélicos, son justamente contados entre los insignes bienhechores de la humanidad. Juan, al crear una de esas familias, y ser abad y padre de ella, establecía en su amado suelo adoptivo un hogar de santidad, escuela de ciencia y retiro paradisiaco, del cual saldría poderosamente irradiada la luz del consejo, vibrante el influjo social de la ejemplaridad, y estimulado el noble cultivo del espíritu.

Desconocemos el provechoso contenido de la Regla escrita para el monasterio Biclarense; pero su eximio autor que unía a la experiencia del ascetismo y disciplina de los monasterios orientales el conocimiento de los españoles y de las reglas de San Cesáreo de Arlés y del gran patriarca San Benito, no dejaría de imprimir a la suya un carácter peculiar de guía práctica a la religiosa perfección.

Tocante a la situación geográfica de Biclario, el P. Diago creyó que era el lugar de Fontclara, del término de Guisona. Sin embargo, ambos nombres son tan poco coincidentes, que no es dado identificarlos. Pujades, con mayor acierto, indicó el poblado de Vallclara "al pie de la montaña de Prades, cerca de Montblanch, y a dos leguas de la insigne villa, muy cerca del monasterio de Poblet del orden de San Bernardo"<sup>28</sup>. Don Antonio de Bofarull puso reparos a la expresada identificación por la diferencia inicial, que se pone aún más de manifiesto al ser la segunda denominación latinizada en "Vallisclara"<sup>29</sup>. Se podría agregar la falta de suficiente antigüedad de un nombre que empieza a sonar en el siglo XIII<sup>30</sup>. Con todo, se admite comúnmente el sentir del cronista Pujades, por no ofrecerse sitio que presente mejores títulos, ni más idóneo emplazamiento, en pintoresco y retirado lugar, no muy distante de las antiguas vías romanas Aurelia y Máxima .

## VI. EL BICLARENSE, HISTORIADOR

Edificar en poco tiempo un monasterio, escribir e implantar una regla de vida religiosa en él, granjearle esclarecido renombre e intervenir en la resolución de los graves problemas planteados por una época de pacificación y transición, eran títulos bastantes para

<sup>28</sup> *Crónica universal de Cataluña*, l. VI, c. 62.

<sup>29</sup> A. DE BOFARULL, *Historia de Cataluña*, t. I, p. 223 s.

<sup>30</sup> *Geografía gen. de Catalunya: Tarragona*, p. 589.



acreditar la actividad y el valer de un varón insigne. Otro quiso añadir todavía el abad de Vallclara: el de inquirir los hechos de sus días, y narrarlos como historiador veraz.

Eusebio de Cesárea armonizó diestramente los sucesos de la historia sagrada y profana, condensados en una famosa Crónica, desde la creación del mundo hasta el año 325 de Jesucristo. San Jerónimo la vertió al latín continuándola hasta el 379. En esta fecha la tomó San Próspero de Aquitania, llevando el llamado "Chronicon vulgatum" al año 445; narración que continuó el africano Víctor de Tunnunum hasta la muerte de Justiniano, contra el cual había luchado en Oriente por la causa de los tres Capítulos. A esta colección de escritos históricos, más diligente que amplia, que fué llamada el "Libro de las Crónicas", agregó el Biclarense los principales sucesos desde el año 567 hasta la solemne apoteosis de la unidad católica española en el tercer Concilio de Toledo (año 589), y el triunfo definitivo de Recaredo (año 590).

De esta continuación histórica dice San Isidoro: "Añadió en el libro de las Crónicas desde el primer año del reinado de Justino, el joven, hasta el año octavo de Mauricio, príncipe de los romanos, y cuarto del rey Recaredo, una muy útil historia en estilo narrativo y elegante"<sup>31</sup>. Nada cabe glosar en tan justo y autorizado elogio. El autor se propuso, sencillamente, en la Crónica "dar a conoer a los venideros lo que aconteció en su tiempo". Sus fuentes son: "lo que vió con sus propios ojos, o supo por referencias fidedignas". El varón docto y virtuoso que a tales límites se contrae, no puede menos de escribir útil historia.

Verdadero enigma de esta Crónica fué la indicación del tiempo usado en ella, que refiere los hechos a los años del Emperador de Oriente y del Rey de los Visigodos. Pero cuando se atendió que los comienzos de los reinados no coinciden entre sí, ni tampoco con el principio de nuestros años vulgares, y los críticos precisaron estas fechas, se echó de ver una exactitud cronológica tal, que rara vez se encuentra igual en los autores antiguos<sup>32</sup>.

Espectador consciente de la importancia de los sucesos vividos, algunos de los cuales tocáronle muy de cerca, no quiso privar de su conocimiento a la posteridad; y "su relato imparcial — dice el

<sup>31</sup> *De Viris illustribus*, cap. 44, citado.

<sup>32</sup> *España Sagrada*, t. VI, p. 392 ss.

eminente Bardenhewer — es una de las mejores fuentes para la historia visigótica”<sup>33</sup>.

Recientemente se discutió la autoridad de esta Crónica en lo tocante a los hechos de San Hermenegildo y a su muerte en la ciudad de Tarragona<sup>34</sup>. Cuanto a lo primero, tales hechos de lamentables consecuencias para godos y romanos, que acarrearón mayor trastorno que una incursión de enemigos, siempre han sido muy encontradamente juzgados, según las preferencias de los autores. Pero en ninguno se admira aquella serena imparcialidad del Biclarense, quien a la vez es la fuente principal de los expresados hechos y la única para debidamente ordenarlos. Por eso nos hemos atendido al genuino sentido de sus textos, en los cuales nada han de impugnar seriamente los panegiristas del Mártir, y mucho podrían aprender sus injustos y apasionados detractores.

Acerca del lugar de su martirio, el testimonio contemporáneo, veraz, asertivo, concreto y salido del mismo territorio, señala la ciudad de Tarragona. Con él la crítica moderna da la cuestión por definitivamente resuelta. Sevilla, fundándose en antigua tradición, muestra la torre en la cual estuvo preso Hermenegildo; en ella hizo colocar una inscripción alusiva a su martirio el Maestro Ambrosio de Morales, cuya opinión penetró en el Martirologio Romano. Pero estas razones poco valen contra tal testimonio positivo; por lo cual bien respondió el Maestro Diago que Sevilla se ha de contentar con haber sido su torre “la primera concha que encerró la gloriosa perla del Santo”.

El detenido estudio de la obra histórica del célebre abad de Vallclara convence de su inestimable valor, de la absoluta imparcialidad y coherencia del relato, y de que hubo de ser escrita, o concluida, en el año 590.

## VII. APOTEOSIS DEL TRIUNFO: LA UNIDAD CATÓLICA

Recaredo, el príncipe piadoso y justo, merecedor de los mayores elogios de sus contemporáneos, tendía la bondadosa mano a su pueblo mostrándole la senda de la verdad. Su justicia había

<sup>33</sup> *Patrología*, § 115, n. 5.

<sup>34</sup> P. RICARDO ROCHEL: *Sevilla, teatro del martirio de San Hermenegildo*. «Razón y Fe» 4(1902)192-208; ¿Fue San Hermenegildo rebelde? (Ibid, 7(1903) 192-203.)

hecho restituir a los particulares y a las iglesias los bienes inicua-mente confiscados. Una conspiración del arriano Uldila y de Gosvinta, fué descubierta y castigada. El ejército de los Francos, mandado por Bosón, invadió la provincia narbonense, siendo gloriosamente derrotado por Claudio, duque de Lusitania. Perseguidos por los nuestros, tal pánico se apoderó de los vencidos, que un puñado de hombres, en número de trescientos, causóles en la fuga innumerables bajas, lo que recordó la proeza de Gedeón con los Madianitas. El insólito suceso fué especialmente atribuído a la protección del Cielo, que premiaba la virtud y religiosidad del monarca.

Este conjunto de circunstancias dió madurez a la idea de reunir en Toledo, para afirmar la unidad católica y tomar providencias necesarias, un Concilio, al que fueron convocados todos los obispos de los dominios visigodos. Tan memorable asamblea se abrió el 8 de los idus de mayo del año cuarto de Recaredo, 627 de la era hispánica, y 589 de Cristo, con asistencia personal de 56 obispos católicos, 8 arrianos convertidos, y seis procuradores de otros tantos prelados ausentes. Entre los convertidos que se sientan fraternalmente con los demás, Ugnas precede por razón de ancianidad, y Froisdo se coloca al lado de Julián de Tortosa. La cristiana caridad ennoblece la victoria.

Preside el venerable Masona, metropolitano de Mérida. Asisten también los nobles y palatinos con el rey, los abades con los obispos, aunque no suscribieron las actas. No podía faltar el infatigable abad de Vallclara al triunfo apoteósico de la causa, por la cual tanto había luchado y sufrido. Arguye de modo inequívoco su presencia el conocimiento de la intimidad conciliar, pues por él sabemos que llevaron el peso de la organización los santos Leandro de Sevilla y Eutropio, abad Servitano.

La presencia del aclamado Recaredo recordaba a los padres la del gran Constantino en el concilio de Nicea, que pronunció anatema contra Arrio y su herejía; y la asistencia al Concilio de Calcedonia del cristianísimo emperador Marciano. "Os he congregado a mi presencia, decía el soberano, para restablecer la forma de la disciplina eclesiástica." "Sabe vuestra santidad cuánto ha padecido España... con los errores de la secta arriana, hasta que después de los días de nuestro padre Leovigildo, nos redujimos a la

santa fe católica, de que estamos ciertos haberos resultado un grande y perpetuo regocijo." Y presentando a examen del Concilio un memorial digno de su renombre, agregaba en él: "... Aquí está presente la nación ínclita de los godos, la cual... ya en el mismo sentimiento concordando con nosotros, participa de la comunión de la Iglesia." "Ni ha sido sólo la conversión de los Godos la que ha acrecentado el colmo de nuestro galardón; sino también la infinita multitud de la nación de los Suevos, la cual con el favor celestial hemos sujetado a nuestro reino; pues habiendo caído en la herejía por culpa ajena, ha sido revocada por nuestra diligencia y cuidado al conocimiento de la verdad."

Los padres leyeron su profesión de fe. Aprobaron la del rey y la reina Baddo, recibieron la abjuración de obispos y próceres convertidos. Mandaron cumplir los estatutos conciliares y las decretales de los Papas; dictaron saludables provisiones a favor de los infantes, siervos, libertos y mujeres; del culto divino, mandando rezar el símbolo de la fe en la misa de los domingos; y ordenando la lectura de la Biblia en la mesa de los prelados. A éstos someten en todo los clérigos, las iglesias y bienes de ellas, que prohíben enagenar, como vedan la exacción indebida, el canto profano en las exequias, y ciertos bailes en las fiestas de los Santos. Cohiben a idólatras y judíos, regulan la penitencia pública, la posesión de las iglesias de los arrianos y la conducta moral de los convertidos que ostentan orden sagrado. En el lugar y tiempo que prefije el metropolitano, cada año se celebrará concilio provincial, al cual asistirán los jueces y exactores de tributos para que aprendan la justicia y benignidad con que han de tratar al pueblo. Cerró la imponente Asamblea una elocuente homilia de San Leandro, que es un canto triunfal a la unidad realizada <sup>85</sup>.

"De esta manera los godos, los suevos y los hispano-romanos, unidos con los lazos de la religión y olvidando sus antiguas enemistades, se juntaron en estrecho abrazo para formar el glorioso pueblo español" <sup>86</sup>, a la sombra bienhechora de la Cruz y en el regazo maternal de la Santa Iglesia.

La historia registró para siempre una lección ejemplar: los grandes males que acarrear las luchas religiosas a los pueblos,

<sup>85</sup> El Concilio III de Toledo, edición poliglota. Madrid, 1891.

<sup>86</sup> Ibid., pág. LXXI.

y el inmenso beneficio de la unidad, en el triunfo de la religión verdadera.

### VIII. EL BICLARENSE, OBISPO DE GERONA

Sólidamente establecida la base de la civilización en la unidad de la fe católica, los padres regresaron a sus sedes. Poco sobrevivió nuestro obispo Alicia, pues murió hacia el año 591. Juan, abad Biclarense, fué aclamado para sucederle. Sin duda se le conocía aquí personalmente desde el tiempo de su destierro; a más de que su fama era notoria en el país. Acaso alguna misión especial le trajo a nuestra diócesis, o a la vecina de Empurias, en cuya sede al difunto Fructuoso acababa de sustituir el arcipreste Galán. Las circunstancias de la elección nos son desconocidas por completo; no así la merced que hizo a Gerona con ella la amorosa Providencia.

La primera noticia de su prelatura la encontramos en el Concilio celebrado en Zaragoza (1.º de noviembre de 592). Bajo la presidencia de Artemio de Tarragona, once prelados sufragáneos, de los catorce que contaba la provincia, entre ellos el gerundense Juan, y dos diáconos procuradores de ausentes, establecieron las condiciones de admisión de los ordenados en el arrianismo a las funciones de su orden; la prueba del fuego para las reliquias encontradas en las iglesias de la secta; y la invalidez de determinado acto ministerial. Cuatro días más tarde el prelado gerundense suscribía con su metropolitano, con Sofronio de Egara y Galano de Empurias; el decreto relativo al fisco de Barcelona.

Las épocas de vida plétórica en la historia de la Iglesia, se han caracterizado casi siempre por la frecuente celebración de Concilios. Es cuando brotan y arraigan las instituciones fructíferas y duraderas. Los jerarcas, conscientes del deber y de la responsabilidad de implantarlas, saben que en cotejar el consejo está el acierto; no fían en su prudencia, según el consejo del Sabio<sup>37</sup>; recuerdan la promesa del Redentor: "donde están dos o tres congregados en mi nombre, allí estoy en medio de ellos"<sup>38</sup>

<sup>37</sup> Prov. III, 5.

<sup>38</sup> S. Mateo, XVIII, 20.

y acuden a la resolución colectiva, conciliar, que los Apóstoles recomendaron con su ejemplo.

En España el árbol de la fe, tras la poda de la persecución, ostentó una vitalidad apenas igualada jamás. Así pues, de acuerdo con las circunstancias, y conforme el canon 18 del Concilio Toledano, las provincias eclesiásticas rivalizaron en celebrar reuniones conciliares. Entre ellas sobresalió la Tarraconense, que además del sínodo de Zaragoza, ya citado, ha conservado las actas de los de Huesca, Barcelona y Egara<sup>89</sup>. En esta manifiesta actividad es más que probable que influyó el gran prelado gerundense. Él asistió personalmente a todos esos concilios, siendo con su incontrastable saber y autoridad el alma de las deliberaciones sinodales. Y es lo cierto que al llegar a muy avanzada edad, y sobre todo después de su muerte, cesan los Concilios de la provincia Tarraconense en esta época, y comienza la serie regular de los de Toledo.

En la reunión conciliar de Huesca (598) se acordó una norma de conducta para promover en el clero la austeridad de vida y la santidad de costumbres. Si de momento se escribió, no fué suscrita ni publicada. Pero siendo de suma utilidad, la promulgó, renovándola, el Concilio Egarense del año 614, con la formalidad de las firmas de los Padres.

De mayor interés son los cuatro cánones del Concilio Provincial reunido en la iglesia de Santa Cruz de Barcelona, que gobernaba el anciano Ugnas, en 599. Los dos primeros prohíben las ofrendas con motivo de la sagrada ordenación. Vela el último por la moralidad y honestidad pública. El tercero, notabilísimo, manda observar los intersticios en los órdenes y regula la elección episcopal, que sólo podrá recaer en clérigos de vida probada en el ejercicio del orden sagrado ya recibido. Distingue la elección real, la de los preladados comprovinciales, y la ordinaria, que efectúa el clero y pueblo. Pero en ésta habían de ser presentados a la elección o confirmación del Metropolitano dos o tres candidatos dignos, y previo el ayuno del mismo y de los obispos comprovinciales, decidiría la suerte cuál había de ser consagrado. Así eligieron los apóstoles a San Matías; de este modo se cohibía cual-

<sup>89</sup> GONZÁLEZ, *Collectio Canonum Eccl. hisp.*, Madrid, 1808, col. 305-306, 657-660 y 663-664.

quiera sombra de apetencia o ambición a fines del siglo VI<sup>40</sup>.

El estilo de estos cánones presenta la elegante dicción del Biclarense. Alguien quizás le alabaría por ello, y él firmó modestamente en su lugar: "Juan, pecador de Gerona, consintiendo en estas Constituciones, las suscribo".

No se limitó la celosa actuación del prelado gerundense a la provincia eclesiástica. En 595 concurre al Concilio de Toledo, presidido por el Emeritense Masona, firmando en noveno lugar entre los dieciséis padres asistentes. Omitido en la numeración de la serie, sus dos cánones confirmaron el Decreto anterior sobre castidad de los ordenados convertidos del arrianismo, y proveyeron al servicio y cuidado de las iglesias que se edificaban de nuevo. Pero el principal interés de ese viaje está para nosotros en la divulgación del mérito y la gloria de nuestro ínclito mártir San Félix, en la corte visigoda, moviendo al piadoso Recaredo a tal devo-

40 "Quum duce Domino Jesu Christo die calendarum novembrium anno feliciter quarto decimo regni christianissimi et piissimi domini Reccardi regis Tarraconensis provinciae episcopi in urbem Barcinonensem in ecclesia Sanctae Crucis fuissent congregati, hoc sancta synodus statuere elegit.

I. Ut quum ad officia ecclesiastica clerici provehantur, nihil pro benedictione aut subdiaconii aut diaconii vel presbyterii collata quidquam, vel sub oblationis nomine, a quocumque episcopo vel ab eius clero inquiratur; illud domini Jesu meminentes edictum: *Gratis accepistis, gratis date*.

II. Simili etiam statutum conditione est ut quum chrisma presbyteris diocesanis pro neophytis confirmandis datur, nihil pro liquoris pretio accipiatur, ne gratia Dei pretio benedictionis affecta simoniacum intentum ementibus vendentibusque associet.

III. Hoc etiam innovandum custodiendumve in omnibus sancta statuit synodus ut secundum priscorum canonum constituta vel synodalia epistolae praesulum praemonentes, nulli deinceps laicorum liceat ad ecclesiasticos ordines, praetermisso canonum praefixo tempore, aut per sacra regalia aut per consensionem cleri vel plebis, vel per electionem assentionemque pontificum ad summum sacerdotium aspirare vel provehi; sed quum per canonum conscripta tempora ecclesiasticos per ordinem spirituali opere desudando, probatae vitae adminiculo comitante, conscenderit gradus, ad summum sacerdotium, si dignitati vitae responderit, provehatur: ita tamen ut duobus aut tribus, quos consensus cleri et plebis elegerit, Meropolitani iudicio eiusque coepiscopis praesentatis, quem sors, praeeunte episcoporum ieiunio Christo Domino terminante monstraverit, benedictio consecrationis accumulet. Aliter deinceps, quod absit, praesumptum, et ordinatores et ordinatos proprii honoris deposito subsequatur.

IV. Pari etiam consideratione sancendum ut si qua virgo propria voluntate, abiecta laicali veste, devotarum more induta castitatem servare promiserit, vel si qui hominum utriusque sexus poenitentiae benedictionem expetendo a sacerdote perceperint, et ad terrena connubia sponte transierint; aut violenter abstractae feminae a pudicitiae violatore se sequestrare noluerint, utriusque ecclesiarum limitibus expulsi ita ab omnium catholicorum communione sint separati, ut nulla prorsus eis vel colloqui consolatio sit relicta." Concilium Barcinonense, a. 599. GONZÁLEZ, *Collectio Canonum Ecclesiae Hispanae*, col. 657 ss.

ción, que ofreció una corona votiva, de oro, al altar de su sepulcro <sup>41</sup>.

Otra vez le encontramos en la regia capital en 610, firmando con S. Isidoro de Sevilla, que había acudido a la solemne entrada de Gundemaro, el decreto que confirmó a Toledo la prerrogativa de única Metrópoli de la provincia Cartaginense, de la cual se prohibió separar la Carpetania <sup>42</sup>.

Pero en ninguna parte había de ser tan notable la huella benéfica de su paso como en la Iglesia que gobernó santamente muchos años. Aquí es donde dejó una viva imagen de sí mismo, aunque más tarde la fueron desdibujando los embates del tiempo destructor, que apenas nos es posible reseguirla. La ciencia aprendida sin ficción, la comunicaría sin envidia, no escondiendo a los hijos su valor, que no podía ocultar a los extraños. En el círculo de sus actividades, iniciativas y enseñanzas, se formó un ambiente de cultura superior, en el cual escribía doctos tratados, que el gran Doctor hispalense dice no habían llegado todavía a su conocimiento cuando dictaba el capítulo que le dedicó en su libro *De Viris illustribus*. Tampoco, por desgracia, han llegado hasta nosotros, ni siquiera en sus títulos o materias.

En la catedral visigótica gerundense ordenó lo referente al culto divino, con tal maestría en la disposición, magnificencia y exactitud en la observancia, elevación, piedad y justo sentido espiritual, que la convirtió en ejemplar y modelo de las demás, y en renombrada escuela litúrgica que le valió el honroso título de *Maestra de las Ceremonias*. Atraídos por su fama, a ella hubieron de acudir esclarecidos discípulos de otras partes. Ello explica el exacto conocimiento de nuestras prácticas litúrgicas que encontramos en la respuesta de San Braulio de Zaragoza al abad Fruminiano, en la cual viene colocada la pequeña Gerona al nivel de las metrópoli de Sevilla y de Toledo.

Si nos fuera dado conjeturar, como adivinando, diríamos que

<sup>41</sup> "Unde factum est ut vasa argenti plurima de thesauris dominicis rapta et coronam illam auream, quam divae memoriae Reccaredus princeps ad corpus beatissimi Felicis obtulerat, quam idem Paulus insano capiti suo imponere ausus est, tota haec in unum collecta studiosius ordinaret secernere, et devotissime, prout cuique competeat ecclesiae, intenderet reformare." S. JULIÁN DE TOLEDO, *Historia de expeditione et victoria Wambae regis*, n. 26.

<sup>42</sup> *España Sagrada*, tom. VI, pág. 154 ss. y apéndice IV, pág. 330 ss.



la autorización o facultad dada a los prelados en el tercer concilio toledano para convertir una iglesia diocesana en monasterio, fué aprovechada por el Biclarense en la de San Martín de esta ciudad. Mueve a suponerlo lo remoto de su fundación, pues según la tradición no cesó en ella el culto durante la dominación sarracena 714-778: el titular, San Martín de Tours, cuya devoción se propagó rápidamente en el obispado, traía el recuerdo de Dumio<sup>43</sup>; y existía junto al templo una *domus* o familia religiosa, de que hablan sus más antiguas memorias<sup>44</sup>. ¡Cuántas cosas interesantes no lograríamos comprobar si el lamentable incendio de 1469 no hubiese devorado el rico archivo de la Curia episcopal, que tenía cronológicamente agrupados los libros y documentos a partir del siglo v, y por su orden, número y valor era famoso en toda Europa!<sup>45</sup>. Y tal vez averiguásemos, asimismo, que la iniciativa de tan admirable colección fuera debida a la previsión del gran Pastor visigodo.

Finalmente, cargado de méritos y de años, a los ochenta de edad y treinta de pontificado, fué llamado a recibir el premio de sus virtudes. Su glorioso tránsito suele fijarse en el día 6 de mayo de 621. Los contemporáneos le honraron y tuvieron por santo. "Santísimo", le llama el abad Tritemio. Otros le atribuyen la aureola de los milagros<sup>46</sup>. Wiñón, Bolando y Mabillón ponen su nombre en los Santorales<sup>47</sup>. "Recordemos al monje Juan, dice el antiguo código Bracarense, después obispo de Gerona, varón comparable a los más grandes de su tiempo, ya se atiende a su elegante dicción latina y griega, ya a la erudición en las Sagradas Escrituras, bien a la santidad de vida o a los trabajos emprendidos contra los arrianos y en favor de la fe católica."

Aunque en la Iglesia de Dios suele ser independiente del mé-

<sup>43</sup> "Nacido en la Panonia atravesé los extensos mares, llegando a Galicia por voluntad divina, donde, habiendo dedicado al confesor Martín (de Tours) una basílica, implanté su culto y rito sagrado. Siguiéndote por patrono a ti en el nombre, aunque no en el mérito, descanso aquí yo, Martín, en la paz de Cristo." Epitafio de San Martín Dumicense, compuesto por él mismo. GARCÍA VILLADA, Z., *Historia Eclesiástica de España*, t. II, p. 2.<sup>a</sup>, pág. 247.

<sup>44</sup> RUS, J., *Cartes antiques de Sant Martí Sacosta*, Apèndix A. *Documents* «Anal. sacra Tarraconensia», 4(1928)355 ss.

<sup>45</sup> Lib. Resolut. Capitul. 1462-1473, fol. 87.

<sup>46</sup> V. DOMÉNECH, *Historia de los Santos ... de Cataluña*, Gerona 1630, p. 241-42; NIC. ANTONIO, *Bibl. Vet.*, l. 4, n. 112.

<sup>47</sup> *Esp. Sagrada*, t. VI, p. 361.

rito del antecesor la gloria del prelado que le sucede, aquí, sin embargo, la rápida elección del santo monje Nonito, venido quizás a las exequias de Juan, descubre el levantado espíritu de piedad que éste había sabido infundir al clero y pueblo. "Conspicuo por la sencillez, santo en sus actos", Nonito fué elevado al pontificado, dice San Ildefonso, "no por larga deliberación de los hombres sino por pronta determinación de Dios, mediante los hombres". Devotísimo del mártir San Félix, gobernó la Iglesia gerundense con ejemplos de virtud más que con palabras, y los milagros ennoblecieron su vida y su sepulcro. El santo contemplativo, sucediendo al santo de la docta actividad, consolidó su obra apostólica, e hizo fructificar, con el calor de la autoridad y el ejemplo, sus múltiples y saludables instituciones.

\* \* \*

No obstante esa merecida aureola de santidad, con el rodar de los siglos el sepulcro de Juan fué olvidado, igualmente que el de Nonito. El olvido trajo muy pronto el desconocimiento. Perseveraron largamente las ventajas de un viejo impulso bienhechor, y se llegó a ignorar de dónde partían.

Hoy el glorioso recuerdo del gran Padre, orientador de inteligencias, forjador de caracteres, Maestro de Santos y restaurador de la vida espiritual en la paz religiosa, anda fragmentario, disperso, casi errante por las hojas de polvorientos libros, como en las arenas de afortunados ríos los granitos de oro.

José MORERA, Canónigo

Archivo catedral, Gerona.



S. EULALIA V. & M. BARCINONENSIS

*Eulaliam rivos signavit Barcin. Ligno  
Ipsa tamen puro sanguine signat eam.  
Eulalia natalis solium extra invenitur  
Nuncque Capucinae gignit ubique parva.*

Bild 1  
S. Eulalia



Bild 2  
Mercedarier